MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI)

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020
"AUDITORIA TECNICA DE OBRAS" - ID N° 360.250.

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el local de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle General Díaz entre Hernandarias y Don Bosco, 3er. Piso, convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias; se encuentran presentes Yenny Ovelar, Carlos Ortiz y Lourdes Ramírez, funcionarios de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones; para el acto de apertura de ofertas, en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 01/2020 "Auditoria Técnica de Obras" - ID N° 360.250.

La invitación a participar de este llamado fue publicada en avisos de prensa de un diario de circulación nacional conteniendo los elementos necesarios para que los posibles oferentes pudiesen determinar su interés.

Además, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Tomando en consideración, lo establecido en **la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS. CAPITULO VII. PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS. textualmente dice... ARTÍCULO 31. Prórroga única de apertura**. *"Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna"*, se resuelve prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres para lo cual se emitirá una Adenda.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto siendo las 11:14 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

YENNY OVELAR
Coordinadora Interina de
Adquisiciones y Contrataciones

CARLOS ORTIZ
Jefe de Gestión y Adquisiciones

LOURDES RAMIREZ
Funcionaria de Adquisiciones y
Contrataciones